

Diálogo Forense
Num. 4, Vol. 2, 2021
ISSN: 2789-8458

La importancia del examen mental dentro de la evaluación psicológica forense

Ana Elizabeth Sandoval Vásquez
Organismo Judicial, Juzgado de primera instancia penal de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer de Izabal
aesandovalv@oj.gob.gt

Recibido: 30/03/2021
Aceptado: 13/09/2021

Palabras clave: Examen mental, evaluación psicológica, funcionamiento mental, signos y síntomas, psicología forense.

Key words: Mental examination, psychological evaluation, mental functioning, signs and symptoms, forensic psychology.

RESUMEN

Dentro de la práctica del psicólogo y con la ayuda de la observación clínica, se dispone de una herramienta fundamental dentro de la entrevista psicológica, este es el examen mental, el cual evalúa el funcionamiento psíquico y las características propias de la persona evaluada, siendo a través del resultado de una intervención adecuada en la técnica de la entrevista y la observación activa, se logrará obtener los indicadores para un detallado análisis que aporta a la identificación o no de signos y síntomas, considerando las capacidades mentales y volitivas, en las diferentes áreas psicomotoras, cognoscitivas, afectivas y fisiológicas. Este instrumento aportará elementos para considerar alteraciones importantes en las funciones básicas y ejecutivas del cerebro, presentes en sus pensamientos, atención, lenguaje, sensorpercepción, conciencia, afecto, orientación, entre otros. Dentro de la rama de la psicología forense el examen mental es necesario para valorar las manifestaciones o secuelas que se suscitaron a raíz de un evento traumático y que fue causal de un proceso judicial, es decir, desde una evaluación transversal.

ABSTRACT

At the practice of the psychologist and with the help of clinical observation, a fundamental tool is available within the psychological interview, this is the mental examination, which assesses the psychic functioning and the characteristics of the person evaluated through the result of an adequate intervention in the interview technique and active observation, it will be possible to obtain the indicators for a detailed analysis that contributes to the identification, or not, of signs and symptoms, considering the mental and volitional capacities in the different psychomotor, cognitive, affective and physiological areas.

This instrument will provide elements to consider important alterations in the basic and executive functions of the brain, present in their thoughts, attention, language, sensorial perception, cognizance, affect, orientation, and so on. In forensic psychology, the mental test is necessary to assess the manifestations or squeals that arose as a result of a traumatic event and that were the cause of a judicial process, that is, through a cross-sectional evaluation.

INTRODUCCIÓN

El examen mental es un instrumento clínico dentro de la entrevista psicológica, por lo que no se excluye su uso en la rama de la psicología forense, por consiguiente es utilizado mediante los objetivos que se persigue dentro de la valoración pericial; es entonces una herramienta objetiva, estructurada, con validez, a través del expertise clínico y observación del profesional en psicología que lo ejecuta; dentro de la especialidad de la psicología forense, en la evaluación realizada en la entrevista, aportará información útil para las conclusiones del perito; quien basado en la ciencia, tomará los elementos claves de este para poder analizar el lenguaje verbal y no verbal del evaluado, sus capacidades mentales y volitivas, si estas se correlacionan con el hecho de investigación y si las reacciones emocionales son congruentes con las esperadas por el evento traumático; dará entonces una fundamentación para saber el estado la presencia de daño o algún sufrimiento psicológico. Es de importancia evaluar cada área del examen mental para saber el correcto funcionamiento de la psiques.

CONTENIDO

El examen mental es una herramienta fundamental para el reconocimiento de la actividad psíquica, es decir cómo piensa, siente, habla y se comporta la persona a quién se le realiza una entrevista psicológica, esto respaldado de la observación clínica, en dónde se obtiene información imprescindible a través de lo observado y lo que manifiesta la persona evaluada, dando signos y síntomas en relación a las diferentes áreas de la valoración del funcionamiento mental actual del paciente o evaluado.

¿Por qué hacer énfasis en la importancia del examen mental dentro de los procesos judiciales? Esto se debe a que el mismo aporta elementos de juicio para que el psicólogo pueda explicar la congruencia entre las sensaciones y sus manifestaciones comportamentales y de pensamiento, generando criterios de la presencia o no de daño psicológico o bien de otras consecuencias. El conocer a profundidad cada área del examen mental, es decisivo en su buen uso.

Auxiliará a los profesionales a establecer si el desenvolvimiento durante la entrevista se encuentra dentro de los parámetros esperados según su situación

socio-educativa y cultural; además de concretar si sus capacidades de lenguaje, pensamiento, conducta, conciencia, afecto, entre otros, son las oportunas y esperadas para el sujeto evaluado. Apoyará con aportes de identificación de características propias del individuo que se pueden correlacionar con un factor de vulnerabilidad como lo es un déficit cognitivo o que se refleje como un retraso pedagógico; por tanto en el examen mental se plasmará también si existiese afecciones en su juicio, percepción, atención, asimilación y por ende la alteración en el relato del hecho denunciado.

Al llevar a cabo la entrevista psicológica, se reconocen las respuestas que da el evaluado, si estas son con velocidad y tono acorde, si son coherentes, entendibles, o congruentes a lo que se indaga, y a las emociones que manifiesta, si éste se encuentra orientado, sabiendo dimensionar quién es, dónde está, pero también se toma en consideración sus gestos, posturas, conducta, atención, e incluso su aliño; siendo todos estos elementos los que se describen en el examen mental.

En el ámbito forense, durante la evaluación psicológica, la entrevista que se realiza, se obtienen las características de la conducta, pensamientos y de las emociones del evaluado, a través de la exploración con base a la observación y a las preguntas sistematizadas que darán elementos del estado mental actual del peritado. Echeburúa, Enrique, & Muñoz, José Manuel, & Loinaz, Ismael (2011).

Para los peritos en psicología forense resulta valioso todos sus componentes, auxiliándose en esta herramienta que junto a la técnica de la entrevista y la observación clínica y atención activa, aportará indicadores para la identificación de elementos del funcionamiento actual de la psiquis; siendo estos profesionales quienes al realizar una evaluación transversal, toman en consideración las manifestaciones o reacciones emocionales que se suscitan por un evento traumático.

En este se plasma observaciones de la conducta, pero también situaciones relevantes de su lenguaje verbal y no verbal durante una evaluación. Es utilizado en todos los casos, partiendo de la premisa que cada sujeto es diferente, se deberá considerar que el funcionamiento mental es variado tanto en niños, adolescentes, adultos o inclusive en adultos mayores, y que irá más allá de las etapas del desarrollo alcanzadas.

Tal como lo propone Stanley Greenspan (s/f), citado por Tejada C. (2015), se tendrán en cuenta dentro del examen mental en niños y adolescentes que referirá la conducta de manera descriptiva, el nivel de evolución logrado para su edad cronológica en las diferentes esferas de vida, así como los principios generales del desarrollo que abarcan desde lo físico, neurológico, tono emocional, sus capacidades de relacionarse, en cuanto a su afecto y emociones, su comportamiento actual y fuera del entorno observado, su discurso y aquellas reacciones subjetivas que manifiesten.

Procederá entonces valorar las áreas cognitivas, afectivas, volitivas, psicomotoras y fisiológicas, que describirán el funcionamiento mental actual del evaluado.

Es menester referir las áreas y aspectos que este contiene y lo que evalúa cada una de ellas, que como lo refieren Groth Marnat, 2009 y Vázquez Mezquita, 2005, que con la técnica de evaluación en psicología que es la entrevista pericial semiestructurada haciendo hincapié su uso en lo forense, se acompañará de la exploración psicobiográfica, el examen del estado mental actual y los aspectos relevantes en relación con el objetivo del dictamen pericial. Abarca dimensiones como la esfera psicomotora, cognoscitiva, afectiva y fisiológica; estando inmersa dentro de estas la apariencia general, actitud, comportamiento, afecto, pensamiento, percepción y sensopercepción, elementos de la capacidad intelectual como atención, memoria, inteligencia, conciencia, orientación y juicio.

Al hablar de la esfera psicomotora, se hace mención que evalúa todas las acciones y conductas manifestadas por el evaluado, desde la presentación del paciente, su marcha, movimientos, su conación o voluntad para actuar, la expresividad en su actividad, como este se comporta y expresa ante las interrogantes que se le hacen, hasta como lo que percibe. Debe de resaltar aspectos sobre su comportamiento social, pero aún más importante las conductas impulsivas, compulsivas o de resistencia ante el entrevistador, que demuestran la forma de accionar frente a determinadas consignas. En otras palabras es la evaluación de toda expresión, gestos, posiciones, y movimientos a nivel de la psicomotricidad fina y gruesa, pudiendo encontrarse algunas alteraciones patológicas como agitación o inhibición psicomotora, catatonía, manierismos, estereotipias, temblores, tics, corea, balismo, apraxias, acatisia, entre otros.

Lo psicomotor refleja todos los comportamientos, acciones, conductas y movimientos que ejecute el

evaluado, pudiendo ir desde extremos movimientos impulsivos, su presentación, poca reactividad o que se comporte según lo esperado en una evaluación.

En la dimensión cognoscitiva contiene varias sub áreas, entre ellas se estima si el evaluado tiene la capacidad de aprender, conocer, recordar y asociar. Se toma en cuenta en esta evaluación la atención desde lo cualitativo y lo cuantitativo, valorando la distraibilidad, la inatención, la apatía, así como la perplejidad de la atención, entre algunas de su patologías a considerar; la concentración acompaña a la memoria, en donde se consideran los distintos almacenes y sus procesos básicos, como la codificación, el almacenamiento y la recuperación de la información, y que en la exploración del examen mental se toma en cuenta con la datos generales y específicos que el evaluado narra, señalando si se encuentra conservada su memoria remota y l3.a de corto plazo, o por lo contrario, cuando no se logra concretar dicha indagación, existiría una alteración en estas; no hay que confundir la memoria con la inteligencia, y aunque estén relacionadas, no siempre una es dependiente de la otra; la inteligencia dentro de esta herramienta se debe de resaltar la impresión clínica con la forma de responder a las interrogantes que se le plantean, observando el funcionamiento intelectual esperado para su grupo de personas, su capacidad de juicio, razonamiento, comprensión, abstracción, cálculo, y si estos son acordes al nivel socioeducativo y cultural del evaluado.

El lenguaje es uno de los componentes más evidentes, por su complejidad de naturalezas sonoras desde tono, volumen, velocidad, espontaneidad, que van de la mano con los pensamientos, pudiendo mostrar alteraciones en el evaluado como tartamudez o disfemia, afonías y disfonías, disartrias, incoherencias del lenguaje, verborrea, palilalias, etc.

Dentro de la cognición se evalúa si la persona peritada puede orientarse en tiempo, espacio, lugar y persona, encontrándose en este la desorientación parcial o total, indicadores que se asocian con emociones manifiestas como temor, terror, con un estado de shock o hiperalerta, con gran inquietud, que conllevan a no estar en sintonía con su situación actual y no comprender los instantes de su vida.

En las alteraciones del pensamiento, se mencionan las de contenido, de forma o estructura y de velocidad o curso del mismo. Las de contenido refieren al mensaje que emite el evaluado, desde una base real o irreal, como son las ideas suicidas, fobias, obsesiones, pensamientos

sobrevalorados o de grandeza y delirios. En la forma se refiere a su estructura, lógica, si se encuentra desconexión en sus ideas, o elementos que no están conectados congruentemente, si este es circunstancial, con disgregación, tangencialidad, perseveración, fuga de ideas, asociaciones laxas, bloqueo, pobreza de ideas, mutismo, entre otros. Siendo el curso rápido: taquipsiquia, lento: bradipsiquia o hasta bloqueo.

La percepción, se desarrolla con el crecimiento del individuo, pudiendo reconocer situaciones reales e imaginarios, desde su textura, color, forma, símbolos, etc, que son explorados a través de los cinco sentidos. Al encontrar desórdenes o alteraciones en esta área, usualmente vienen acompañados con delirios que hacen de su accionar inusual. En este apartado se encuentran las alucinaciones, visuales, auditivas, táctiles, olfativas y gustativas; con cualidades particulares de intensidad, siendo estas simples o complejas.

Lo cognoscitivo es amplio y resguarda información fundamental que le permite a una persona poder pensar, conocer, aprender, saber, recordar, analizar, entre otras; la importancia entonces de evaluar los pensamientos en su forma, contenido y flujo, la atención y concentración, la memoria que es la vida del relato, es la construcción de los posibles hechos, tomando en consideración la percepción del individuo, y cómo lo manifestó dentro del lenguaje, así mismo dentro de este se considera la inteligencia en resolución de situaciones del sujeto, si este guarda buen juicio de los hechos.

En el área afectiva refieren a las respuestas emotivas del evaluado que pueden ser reacciones propias del hecho denunciado, o patológicas; en esta se agrupan las emociones manifiestas durante la pericia, como tristeza, enojo, sorpresa, angustia, miedo, siendo estas de corta duración, pero que pueden conllevar al estado de ánimo, si la persona evaluada manifiesta que están presentes en una duración mayor, o en su cotidianidad; las alteraciones de afecto, se constituyen en el humor, que persisten y se encuentran estables en el peritado, según lo que dice y muestra, siendo estas desde la incongruencia afectiva, tristezas patológicas, anhedonia, labilidad emocional, disforia, ambivalencia emocional, incontinencia afectiva, alexitimia, neotimia, distimia, hipertimia, frialdad, afecto aplanado, entre otros.

Los estados emocionales o de ánimo, el afecto y tono emocional con el que el peritado presente la historia que relata, aporta componentes de análisis sobre su afectación psicoafectiva.

En la manifestación de síntomas fisiológicos se refiere a todos los cambios internos producidos por diversas alteraciones en las áreas previamente mencionadas y que se pueden manifestar externamente, desde problemas del sueño, cefaleas, alteraciones en el apetito, las sudoraciones, temblores, fatiga y hasta los desórdenes en su interés sexual.

Es entonces en la esfera fisiológica que se remarca la sintomatología narrada sobre posibles alteraciones en el sueño, apetito, sexuales y en su funcionamiento habitual.

Con los elementos antes expuestos, el perito podrá fundamentar su descripción sobre el funcionamiento mental del evaluado y ostentar el examen mental.

CONCLUSIONES

- El examen mental debe ser analizado por el perito desde sus diferentes componentes, sin perder los referentes esenciales, debiendo mostrar especialmente atención a aquellos en donde se encuentren desórdenes o alteraciones, este instrumento será un auxiliar para las conclusiones que el profesional arribe.
- Dentro de la psicología forense este instrumento será de gran utilidad para conocer el funcionamiento mental actual del evaluado, correlacionando los signos y síntomas que presente en la entrevista realizada y la atención dirigida propia de la observación clínica.
- Cuando se analiza cada esfera del examen mental, se consideran las respuestas a las preguntas planteadas y que éstas sean idóneas o esperadas al caso, y que deben de ir acompañadas a la observación del profesional para valorar la actividad psíquica de la persona evaluada.
- Entonces, en la psicología forense, recurriendo a la entrevista semiestructurada, acompañado del examen mental y la observación clínica permitirá evaluar el funcionamiento psíquico y para que el perito sustente los indicadores que serán fundamentales, para que se refiera sobre las capacidades mentales y volitivas de la persona evaluada.

BIBLIOGRAFÍA

Echeburúa, Enrique, & Muñoz, José Manuel, & Loinaz, Ismael (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11(1),141-159. ISSN: 1697-2600. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33715423009>.

Groth-Marnat, G. (2009). *Handbook of psychological assessment* (5a. ed.). Nueva York: John Wiley & Sons.

Nachar R., Paz C., Mena C., y González A. (2018). *Aspectos básicos del Examen mental*. Universidad Finis Terrae.

Piedras M. (2010). *Indicaciones para el examen mental*. Universidad Alas Peruanas.

Reyes Garza, Amaro S. (2010). Stanley Greenspan (1941-2010), Pionero de la psicoterapia de niños con autismo. *Ciencia UANL*. ISSN: (Versión impresa): 1405-9177. Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/402/40215495012.pdf>

Tejada C. (2015). *Examen mental niños y adolescentes*. Disponible en: <https://es.slideshare.net/clauidiatr1/examen-mental-en-nios-y-adolescentes-3>

Vázquez-Mezquita, B. (2005). *Manual de psicología forense*. Madrid.